

COMITÉ INTERCENTROS AIGÜES DE BARCELONA

Comunicado n. 30 (25-10-2020)

COMUNICADO URGENTE DEL CI - NUEVO DECRETO DEL ESTADO DE ALARMA

La dirección acaba de comunicarnos que habiéndose publicado el decreto del estado de alarma (RD 926/2020), se va a enviar certificado de pertenencia a AB a todas las personas trabajadoras.

En todo caso, aunque están pendientes de la norma autonómica que matizará o cambiará algún aspecto del Real Decreto Estatal, no se van a esperar a su publicación y si hubiera que rectificar algo, ya se haría a posteriori.

Por otra parte, se recomienda que cada persona trabajadora cumplimente y lleve consigo el certificado de auto-responsabilidad, aquí os dejamos el enlace para su cumplimentación:

https://interior.gencat.cat/ca/arees_dactuacio/proteccio_civil/consells_autoproteccio_emergencia/malalties-transmissibles-emergents-amb-potencial-alt-risc-/certificat-autoresponsable-de-desplacament-en-el-marc-de-lestat-dalarma-per-la-crisi-sanitaria-per-la-covid-19/

ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL, DESDE EL CI NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE RECORDAROS LA IMPORTANCIA QUE TIENE SEGUIR MANTENIENDO LA MÁXIMA RESPONSABILIDAD DE NUESTRAS ACCIONES, TANTO EN EL ÁMBITO DE LA COMPAÑÍA, COMO EN EL ÁMBITO SOCIAL.

Comité Intercentros AB